



**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA INFORMAR TÉCNICAMENTE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO: “ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DESTINADAS AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ONSHORE POWER SUPPLY (OPS) CON UNA TENSIÓN DE SUMINISTRO A 11kV EN EL PANTALÁN DE ANAGA ”**

Julio de 2024





## **INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA INFORMAR TÉCNICAMENTE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO: “ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DESTINADAS AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ONSHORE POWER SUPPLY (OPS) CON UNA TENSIÓN DE SUMINISTRO A 11KV EN EL PANTALÁN DE ANAGA ”**

Reunida en Santa Cruz de Tenerife, el día 31 de julio de 2024, la Comisión Técnica constituida por: D. Enrique García-Arroba Peinado y Dña. Laura Fernández del Castillo Gil, Responsables del Departamento de Infraestructuras de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, según lo dispuesto en el apartado 21 del Pliego de Cláusulas Particulares que rige la contratación, para informar técnicamente las ofertas presentadas al Concurso para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto, procediéndose a estudiar y valorar las ofertas que se han presentado al citado concurso.

Las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación han sido las siguientes:

	OFERTAS	PLAZOS (meses)
1	IMESAPI	6

- El plazo de ejecución del proyecto conforme al pliego es de 6 meses.

A continuación y, de conformidad con los Anexos 2 y 5 del Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente Concurso, se analizan las propuestas presentadas admitidas por la Mesa de Contratación y se valoran según los criterios estipulados en dicho Pliego.

El método a seguir para determinar la puntuación técnica de cada oferta (PT) será el siguiente:

- a) Las ofertas de los concursantes admitidos administrativamente quedarán encuadradas en dos intervalos:





- Ofertas con calidad técnica inaceptable: aquellas cuya valoración técnica (VT) sea inferior a 50 puntos.
  - Ofertas con calidad técnica suficiente: aquellas cuya valoración técnica (VT) sea superior o igual a 50 puntos.
- b) Las ofertas situadas en el intervalo de calidad técnica inaceptable no serán tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de las ofertas más ventajosas, de manera que, en el caso de no existir ofertas en el otro intervalo, se procederá a declarar desierto el concurso, al no haber concurrido al mismo ofertas de calidad técnica suficiente.

En lo que sigue, no se hace referencia a las ofertas situadas en el intervalo de calidad técnica inaceptable.

Las puntuaciones técnicas de las ofertas coincidirán con las valoraciones técnicas (PT=VT), con un mínimo de 50 puntos según lo establecido en los párrafos anteriores.

La puntuación técnica final se redondeará al segundo decimal.

Tras valorar el las ofertas, de acuerdo con el anejo adjunto se obtienen las valoraciones técnicas totales que figuran en el cuadro que sigue:

	OFERTAS	PT (VT)
1	IMESAPI	93,30

Responsable de Infraestructuras

D. Enrique García-Arroba Peinado

Responsable de Infraestructuras

Dña. Laura Fernández del Castillo Gil





## ANEJO Nº1 “CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS SEGÚN CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA INCLUIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS”

	Puntuación / Pesos	IMESAPI		
		Puntuación (de 0 a 10)		Puntuación ponderada
		Formal	Contenido	
<b>a) Memoria Constructiva</b>	<b>50</b>			<b>45,625</b>
<b>Concepción obra y metodología de ejecución</b>	<b>25</b>			<b>23,13</b>
- Concepción global de la obra	10	10	7,5	8,13
- Metodología de ejecución de la obra	15	10	10	15,00
<b>Descripción de unidades y procesos constructivos</b>	<b>20</b>			<b>20,00</b>
- Descripción de unidades importantes o complejas	10	10	10	10,00
- Procesos constructivos propuestos	10	10	10	10,00
<b>Suministro de materiales</b>	<b>8</b>			<b>8,00</b>
- Análisis de necesidades	2	10	10	2,00
- Listado de fuentes de suministro	2	10	10	2,00
- Compromiso de suministro	4	10	10	4,00
<b>Instalaciones de obra</b>	<b>8</b>			<b>8,00</b>
- Análisis de necesidades	6	10	10	6,00
- Acopios	2	10	10	2,00
<b>Plantas de producción de materiales</b>	<b>2</b>			<b>2,00</b>
- Análisis específico de plazos de suministro de los materiales	2	10	10	2,00
<b>Condicionantes externos</b>	<b>12</b>			<b>7,50</b>
- Análisis condicionantes externos	12	10	5	7,50
<b>Interferencias y afecciones</b>	<b>20</b>			<b>17,63</b>
- Desvíos provisionales	2	10	10	2,00
- Reposición de servicios	2	0	0	0,00
- Interferencias explotación portuaria y ejecución obras	14	10	10	14,00
- Señalización y balizamiento obras	2	10	7,5	1,63
<b>Unidades obra bajo subcontratación</b>	<b>5</b>			<b>5,00</b>
- Relación unidades subcontratadas	2	10	10	2,00
- Listado empresas subcontratación	2	10	10	2,00
- Compromiso	1	10	10	1,00
<b>b) Programa de Trabajo</b>	<b>30</b>			<b>29,550</b>
<b>Programa de Trabajo</b>	<b>80</b>			<b>80,00</b>
Programa de trabajos/actividades/relación entre actividades y rendimiento.	30	10	10	30,00
- Coherencia plan-equipos destinados	20	10	10	20,00
- Rendimientos previstos y su justificación	30	10	10	30,00
<b>Plazo (MESES)</b>	<b>20</b>			<b>18,50</b>
- Plazo total de la obra	20	10	9	18,50
<b>c) Memoria de Calidad</b>	<b>5</b>			<b>5,000</b>
<b>Medidas propuestas para garantizar la calidad de las obras</b>	<b>25</b>			<b>25,00</b>
- Medidas propuestas	25	10	10	25,00
<b>Plan de control de calidad</b>	<b>75</b>			<b>75,00</b>
- Aspectos concretos a controlar durante la ejecución	75	10	10	75,00
<b>d) Memoria de criterios sociales a aplicar en la obra</b>	<b>5</b>			<b>5,000</b>
<b>Medidas propuestas</b>	<b>100</b>			<b>100,00</b>
- Favorecer la formación en el lugar de trabajo	100	10	10	100,00
<b>e) Programa de Actuaciones Medioambientales</b>	<b>5</b>			<b>4,063</b>
<b>Medidas específicas</b>	<b>60</b>			<b>48,75</b>
- Reducción generación residuos	20	10	7,5	16,25
- Disminución contaminación (vertidos, acústica, suelos, ...)	20	10	7,5	16,25
- Disminución usos compatibles fósiles o utilización energías renovables	20	10	7,5	16,25
<b>Programa vigilancia ambiental</b>	<b>40</b>			<b>32,50</b>
- Desmantelamiento instalaciones y zonas de obras	20	10	7,5	16,25
- Gestión de residuos y control contaminación	20	10	7,5	16,25
<b>f) Memoria de Tecnología I+D+i</b>	<b>5</b>			<b>4,063</b>
<b>Justificación documentada</b>	<b>100</b>			<b>81,25</b>
- Justificación documentada I+D+i	100	10	7,5	81,25
<b>f) Valoración de la calidad técnica total (VT)</b>				<b>93,30</b>
				<b>Suficiente</b>

